



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0053494/2019

Córdoba, 24 OCT 2019

VISTO

Lo solicitado por la Bioq. Mara Parello, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, a fs. 1 del presente expediente, respecto al pago para el coffee break que se servirá en la "2º Jornada de Ingreso, Permanencia y Egreso en la FCQ", el día 24 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el trámite es viable por Compra Menor;

Que debe darse cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente. Decreto 1023/01, Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Autorizar lo actuado y disponer el pago de la factura B00003-00000157, emitida por el proveedor VOTTERO CLAUDIO MATEO CUIT 20-31669606-7, por la suma de \$3.400.- (Pesos Tres Mil Cuatrocientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

ARTICULO 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Recursos Propios, según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/2019.

ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

SB/ab

2227

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC